



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



50.º CONSEJO DIRECTIVO

62.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010

Punto 8.5 del orden del día provisional

CD50/INF/5 (Esp.)
8 de agosto del 2010
ORIGINAL: ESPAÑOL

30.º ANIVERSARIO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIRUELA Y DE LA CREACIÓN DEL FONDO ROTATORIO DE LA OPS PARA LA COMPRA DE VACUNAS

Antecedentes

1. En el año 1959 se da inicio a un programa regional para la erradicación de la viruela en las Américas, de acuerdo con la resolución CSP13.R19 de la 13.ª Conferencia Sanitaria Panamericana.
2. El mismo año, la Asamblea Mundial de la Salud recomendó que los países donde la viruela era endémica deberían iniciar programas especiales para la erradicación mundial de esta enfermedad.
3. En 1967, año en que comenzó el Programa Intensificado de Erradicación de la Viruela, Sudamérica presentó las mejores perspectivas en el mundo para la erradicación de este mal. En ese mismo año, un solo país, Brasil, reportaba casi la mayor parte de los casos en las Américas.
4. El último caso de viruela en la Región de las Américas fue notificado en Río de Janeiro, Brasil, en 1971. El último caso a nivel mundial fue notificado el 26 de octubre de 1977, en la ciudad de Merca, Somalia.
5. El 9 de diciembre de 1979, los miembros de la Comisión Mundial para la Certificación de la Erradicación de la Viruela firmaron un pergamino en el cual declaraban que el mundo estaba libre de viruela, lo que representa la primera erradicación a nivel mundial y regional de un patógeno humano, por medio de acciones de salud pública, entre ellas la vacunación.

6. El informe final de la Comisión Mundial, *La erradicación mundial de la viruela*, fue publicado en los seis idiomas oficiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus conclusiones y recomendaciones fueron adoptadas por la 33.^a Asamblea Mundial de la Salud el 8 de mayo de 1980 (WHA 33.3).

7. El Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la OPS, fue establecido por el Consejo Directivo en 1977 a través de la resolución CD25.R27. El Fondo inició formalmente sus operaciones en 1979 como parte del Programa Ampliado de Inmunización. El Fondo Rotatorio ha sido durante estos 30 años el mecanismo de cooperación creado por los Estados Miembros de la OPS para mantener el suministro oportuno de vacunas de calidad a los precios más bajos. Estos esfuerzos han repercutido favorablemente en la reducción de la morbilidad y la mortalidad de las enfermedades prevenibles mediante vacunación y en general, en la salud pública de los pueblos de la Región de las Américas.

8. Los Estados Miembros han reconocido en diversas ocasiones y de muy variadas formas los beneficios del Fondo Rotatorio, y han manifestado su respaldo para que mantenga sus operaciones dentro de los principios de equidad y solidaridad que lo rigen.

9. Con la presencia de las denominadas nuevas vacunas, cuyo costo y sustentabilidad representan grandes desafíos para los Estados Miembros, el Fondo Rotatorio ha tenido un papel fundamental en favorecer el acceso equitativo de las vacunas en los países de la Región.

10. Ante los nuevos desafíos en el campo de la inmunización, es oportuno destacar los 30 años de trabajo del Fondo Rotatorio, el cual fue creado con una visión de futuro que ha favorecido, entre otras cosas, que la inmunización sea considerada en la Región de las Américas un bien público y la intervención en salud de mayor aceptación social.

Propuesta

11. Durante el 50.º Consejo Directivo de la OPS se celebra y rinde homenaje a los miles de trabajadores de la salud y voluntarios de la comunidad que bajo la orientación de la OMS y de las autoridades nacionales trabajaron para lograr la erradicación de la viruela, asimismo se reconoce el gran aporte del Fondo Rotatorio en el avance del Programa Ampliado de Inmunización en la Región de las Américas.

12. Los objetivos de la celebración son:

a) Revisión del legado de la erradicación de la viruela en los programas de salud pública en la Región, en particular en el Programa Ampliado de Inmunización.

- b) Reconocimiento de los aportes del Fondo Rotatorio a la salud pública: pasado, presente y futuro.
13. El panel para la celebración, incluye las siguientes presentaciones:
- a) Legado de la erradicación de la viruela en los programas de salud pública en la Región.
 - b) Creación e historia del Fondo Rotatorio.
 - c) El Fondo Rotatorio como elemento de éxito para los programas nacionales de inmunización.
 - d) El Fondo Rotatorio como mecanismo de equidad y solidaridad entre los pueblos de las Américas.
 - e) El Fondo Rotatorio y la eliminación de enfermedades prevenibles por vacunación.

Intervención del Consejo Directivo

14. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota del presente informe y que provea recomendaciones para sostener los logros alcanzados.

- - -